EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 9 de Agosto de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.864

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BANOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Se expende superior, en la bodega del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, á 25 céntimos litro.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Habiéndose recibido ya en esta sucursal los títulos de 4 por 100 interior y residuos que por conversión han correspondido á los que había en depósito de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, se advierte á los interesados que desde el lunes 11 del corriente y á las horas de costumbre, pueden presentarse en estas oficinas á cancelar los depósitos antiguos y constituir los nuevos, con los valores recibidos, sin cuyo requisito no podrán cobrar los intereses vencidos en primero de Abril y primero de Julio últimos, que desde luego están también en situación de realizarse.

Palencia 9 de Agosto de 1902.—Por el secretario, *Francisco Isturiz.*

Albañiles y canteros

Se necesitan para fuera de la capital.

Informes, D. Angel Merino, Zapata, número 8, escritorio, de nueve á una.

Tocino

Salado, clase superior del país á 7 reales kilo se vende en la tienda de Francisco Rodriguez, junto á la tienda del «Corcho»

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

¿QUIÉN FORMA EL MUNICIPIO?

La anterior pregunta podrá, sin duda, sugerir á nuestros lectores á contestar en el primer momento que los Concejales; pero si aquéllos se fijan en las palabras pronunciadas ayer en la sesión por el Sr. Brejel, y cuyo extracto publicábamos en nuestro número de anoche, comprenderán bien pronto que su afirmación no es exacta.

Decía el aludido concejal, cuando incidentalmente se trataba de los festejos para la próxima feria, que él no tenía la menor noticia de los trabajos que se hacían, á pesar de ser uno de los individuos que componen la Comisión de Gobierno, y si á esto añadimos que son tres los que están disfrutando licencia y que el Sr. Guzmán se ha desatendido del asunto por que considera que nada puede hacerse por la falta de consignación para preparar un buen programa, fácil es adivinar que no son los concejales los que forman la Corporación, sinó unicamente determinados individuos que sin contar con los demas concejales hacen á su antojo, tanto en este como en los demás asuntos, le que tienen por conveniente.

Olvidan los que así obran que la representación del pueblo la llevan todos por igual, y todos tienen los mismos derechos para conocer los asuntos de la Corporación.

Antes de ahora hemos censurado que las Corporaciones se conviertan en camarillas, haciendo á su antojo lo que no les es permitido por la ley, dando esto motivo á incidentes como el ocurrido en la sesión de ayer, en la que el Sr. Brejel, con razón, se lamentaba de la poca consideración que se guardaba á algunos individuos de las Comisiones, no convocándoseles á las reuniones, haciendo y deshaciendo á capricho de otros, lo que no es procedente.

Si á esto añadimos que cuando por el alcalde se hacen gestiones para resolver asuntos que interesan á la ciudad y sus resultados son comunicados privadamenre á ciertos concejales, imponiendo reserva para que los demás no tengan conocimiento de ello, esta conducía es incorrecta y así resulta que en las sesiones se suceden diálogos que se evitarían si la nobleza imperara en los que tienen la obligación de guardar las mismas consideraciones á todos, sean ó no de su política, que es lo que debiera desterrarse en los asuntos administrativos.

Hay más aún, se nos dice que se ha dado el caso de prevenir á alguno, que se tuviera cuidado que ciertas cosas no llegaran á conocimiento de determinados concejales porque no eran de confianza.

Algo más podríamos apuntar para que el pueblo supiera quien forma el municipio, y saliera del error en que se halla de que todos los concejales saben las cosas; no es esto exacto y lo demuestra que se ocultan á ciertos individuos, que saben menos de los asuntos del concejo, que los que se hallan metidos en su casa.

Cartas agrícolas (1)

SUMARIO.—Diálogos agrícolas en una excursión desde Madrid á Galicia en tren expreso.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

—Está usted muy equivocado—dijo el agrólogo—si cree que no he contado con esa *huéspeda*, que será tan inevitable después como antes de ser organizada la propiedad en cotos, porque nadie puede impedir ni ahora ni después, sin atacar á la autonomía individual, que un heredero que posee en un punto ó localidad se case con una heredera propietaria en otro punto ó en otra localidad. Pero entre dos males, optemos por el menor. Ya que no sea posible evitar que resulten distantes las fincas de por lo menos uno de los cónyuges, en cambio estarán concentradas en dos cotos redondos las unas y las otras, y por lo mismo participarán las unas y las otras de las ventajas y comodidades de los cotos redondos, incompletas ó en menor escala, es verdad, en el coto en que no habiten, á no ser que le arrienden á un colono que habite en él, pero completas y en plena escala en el coto en que residan ó tengan casa de labor.

Pero debo hacer una muy importante observación, la cual le probará á usted, señor aragonés, que el autor del proyecto contó con *la huéspeda* mucho más de lo que á primera vista parece.

Hay que tener en cuenta que durante la primera generación, recientemente organizados los futuros cotos, no tocarían sus primeros poseedores ó propietarios el inconveniente indicado por usted; y no lo tocarían por la sencilla razón de que al ser organizados estos constituirían un solo coto las fincas ó el valor de las fincas pertenecientes á los dos cónyuges de cada matrimonio, sin perjuicio de ser determinada en aquél la parte correspondiente á la mujer por su dote inestimada. Y aún cuando algunas de aquellas fincas radicarán en términos municipales forasteros, es muy probable que mediante las permutas generales de la propiedad forastera se hubiera conseguido su concentración en el término del pueblo de la residencia matrimonial y después en el coto correspondiente al matrimonio.

En las sucesivas generaciones serian inevitables las distancias de los cotos de los cónyuges propietarios, pero estas distancias no afectan sino tenuemente á las ventajas de los cotos.

—Hasta ahora—dijo el agricultor gallego—parece que encuentra usted fáciles y aún felices soluciones para las dificultades que le hemos presentado; pero no creo que sucederá lo mismo con la indicada por el señor comisionista, respecto al rápido desmoronamiento que sufrirían los futuros cotos, no solo por las herencias, sino por las ventas y demás traslaciones de dominio. Si los propietarios de los cotos iban vendiendo porciones de los mismos ó comprando parcelas de otros cotos, adiós concentración de la propiedad.

—¿Y qué se ha figurado usted?—dijo el agrólogo.—¿Que esto sería muy frecuente ó muy general¿

Pues no lo piense usted, porque así como el que posee multitud de fincas no tiene inconveniente en deshacerse de alguna, ó de algunas, singularmente si la necesidad le obliga, así el que ha conseguido concentrarlas en un coto tiene un verdadero disgusto en despedazarle ó en mermarle, y procurará no hacerlo en cuanto le sea posible. Sí le aqueja la necesidad de dinero, también cuenta con mayor crédito por el mayor valor, superiores rendimientos y más segura garantía que ofrece la propiedad concentrada en coto que la subdividida y despersa; y además, le cabe el recurso de hipotecar una parte de su coto, con muy fundada esperanza de poder liberar la hipoteca en poco tiempo.

Pero si á pesar de todo, ó porque así le convenga ó cuadre, el dueño de un coto le vendiera íntegro ó en porciones, los compradores disfrutarían de todas ó del mayor número de las ventajas de los cotos redondos, según que habitasen en el comprado ó en las secciones adquiridas, ó que sus colonos estableciesen su residencia en ellas, ó según que cultivasen lo comprado desde punto distante, en cuyos casos todavía disfrutaría el vendedor de las ventajas de los cotos en la parte no vendida, y hasta en la vendida si se convertía en colono de la misma, lo cual sería muy frecuente.

Resulta, pues, que hasta tanto que los propietarios de todos los cotos organizados no los despedazasen por completo y los enajenasen en pequeñas parcelas y á diversos compradores que ni establecieran casas de labor en ellas, ni las arrendasen al vendedor, no se perderían por completo las ventajas, utilidades y comodidades que resultarían de concentrar la propiedad en cotos con arreglo al indicado proyecto.

¿Y es probable ni siquiera posible que esto sucediera tan pronto como usted se lo figura, señor gallego? Todo al contrario; es muy probable, por las consideraciones indicadas, que habrían de trascurrir algunos siglos hasta que la propiedad volviera al estado de subdivisión y dispersión en que ahora se encuentra, teniendo en cuenta los muchos que han trascurrido hasta ponerse en ese estado.

Pero sea mayor ó menor, sea el que quiera el tiempo que discurriese hasta volver á la subdivisión, lo procedente sería, cuando llegara este caso, organizarla nuevamente en cotos redondos, así como cuando se derrumba una casa se la vuelve á reedificar y cuando revienta un cañón de artillería en multitud de pedazos se le funde de nuevo en mayor ó menor tamaño, en igual ó diferente forma, según lo exijan las aplicaciones que se le hayan de dar y los progresos de la balística, y cuando se dispersa un ejército después de una acción desgraciada se le vuelve á reconcentrar.

Y conviene hacer una advertencia que no debe pasar desapercibida, y es que cuantos más años vayan transcurriendo sin realizarse la organización general de cotos por el indicado ó por análogo procedimiento, tanto mayores dificultades se encontrarán, no sólo por razón del aumento muy notable que de año en año habrá de acusar el número de fincas especiales exceptuadas de las permutas obligatorias y que, intercaladas entre las demás, serán otros tantos obstáculos á la redondez é independencia de los futuros cotos y otras tantas parcelas segregadas del concierto general, y que, por lo mismo, no disfrutarán de sus ventajas, sino porque, acentuado el empobrecimiento y malestar general de la clase agrícola y el desquiciamiento de la Hacienda pública, será más difícil y más tardío el esfuerzo que habrá que hacer para tonificar la primera y reconstituir la segunda, así como cuanto más se deja debilitar un enfermo, tanto mayores esfuerzos necesita para recuperar la salud pristina.

—La observación que acaba usted de hacer—dijo el agricultor gallego—tiene ya bastante aplicación á Galicia, donde, aunque muy pequeñas, son tan pocas las fincas que cultiva cada agricultor y están tan entremezcladas con las fincas especiales exceptuadas de las permutas obligatorias, que resultarían tan dudosas, ó por lo menos tan mermadas, las ventajas de concentrarlas en cotos, que cree yo que en muchas localidades lo mejor sería no meneallo.

—Conforme—dijo el agrólogo,—no meneallo en esas localidades, pero meneallo en las demás en que convenga.

—De esa manera—dijo el gallego—y después de oir los razonamientos y explicaciones que usted nos ha dado, soy de opinión que es muy urgente proceder á la organización de cotos mediante una ley calcada en el indicado proyecto, después de bien estudiada y discutida.

—Soy de la misma opinión—dijo el agricultor aragonés.

—En gran parte de Andalucía, que la tengo bien recorrida, y en muchas localidades de Extremadura—dijo el comerciante—no hace falta crear cotos redondos, porque ya existen bajo la denominación de cortijos. Allí más bien convendría subdividirlos para aumentar el número de propietarios y de cultivadores y para que, multiplicándose las casas de campo, hubiera más seguridad personal. Al mismo tiempo convendría corregir allí la gran plaga del absentismo, que tan perjudicial es á aquellas provincias y á su progreso agrícola y social.

—Estoy también conforme con eso—dijo el agrólogo;—pero creo que, por lo que se refiere á la subdivisión de los grandes cortijos y á la corrección del absentismo, á los propietarios es á quienes corresponde aplicar el remedio.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

(1) Véase el núm. 5856.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Agosto 1902

Sr. Director

Pasaron ya los comentarios sobre la retirada del Sr. Sagasta. Negada la noticia por el propio presidente del Consejo, sostenida con honrado convencimiento por el periódico que la dió hace tres días, no

M.C.D.2022

queda por ahora más que el recuerdo de ese incidente, mientras cada cual opina según su criterio en un punto que seguramente no preocupará á los Marianas y Lafuentes del porvenir.

Quizá muy pronto volverá á ponerse sobre el tapete la cuestión. Dejemos, pues de tratarle.

—

No se habla más que del viaje del rey Coinciden todos en que las ovaciones recibidas en León, como en Oviedo y otras poblaciones de aquella zona en que tanto predomina el elemento obrero, han superado á lo que se esperaba. No se trata de esos entusiasmos preparados ni de vivas que se compran, sino de corrientes de simpatía entre un rey joven y un pueblo noble como aquel en que tuvo su origen la reconquista.

Usando una frase vulgar, *el rey se hace de querer*. Habla con todo el mundo; sonrie, objeta, razona según lo requiere el caso; deja que lleguen hasta él personas de modesta condición.... pero eso no agrada, por lo visto, á determinados elementos, habituados á las rigideces de una etiqueta que tuvo razón de ser en tiempo de los Felipes, pero que hoy no tiene razón de ser en España ni en ningún pueblo de Europa.

¡Bien hace *El Correo* en protestar contra las barreras de esa etiqueta, que el llama *arcáica*!

Ello es—y al consignarlo no hago mas que recoger rumores que circulan por doquier—que hay antagonismos y y disgustos, mas ó menos tímidamente espresados, entre algunos elementos oficiales y otras personas de significación con motivo del viaje del rey; y que esas susceptibilidades y cuestiones de etiqueta contrastan con el entusiasmo, espontaneo y popular que se prodiga á D. Alfonso XIII.

No sería estraño que si esos entusiasmos se acentúan, se abreviará el plazo de la expedición régia.

—

De San Sebastián me telegrafían que hoy ha salido para Madrid el ministro de Estado, señor duque de Almodovar, á quien despidieron en la estación el duque de Veragua y el subsecretario de marina.

Ignora dicho personaje cuando habrá Consejo de ministros, aunque no es aventurado suponer que se celebre el domingo pues para mañana se espera al ministro de Gracia y Justicia, que ha pasado una temporada en Mondariz.

Escudero.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 8

4 por 100 interior, contado. . . .	72,25
Idem, fin corriente.	72'27
4 por 100 exterior.	80'90
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,70
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,10
Banco de España.	463,00
Tabacos	393,25
Empréstito.	93'50
París.	37,10
Londres.	00,00

Los alcaldes castellanos

De nuestro colega *El Cantábrico* tomamos la reseña que á continuación publicamos de la última reunión celebrada por los alcaldes castellanos en el Ayuntamiento de Santander, para designar la Junta provisional que ha de encargarse de la redacción del Reglamento.

Hablaron los alcaldes de Santander, Ramales, Segovia, Burgos, Zamora y Villalón, prosperando al fin el criterio de que la Junta provisional la constituyan los de las capitales, siendo presidente el de Santander, vice el de Burgos y secretario el de Segovia, el cual se encarga del anteproyecto del Reglamento; en cuanto á los gastos que se originen se acordó se sufragaran, por partes iguales, con cargo á los presupuestos municipales, por tratarse de intereses de todas las localidades.

También se acordó, redactándole allí mismo, enviar al ministro de la Gobernación el telegrama de que ayer se trató sobre la descentralización administrativa.

Las bases

He aquí las que fueron aprobadas en la Asamblea:

«1.º Usando del derecho que les concede el número 4.º del artículo 74 de la Ley Municipal, los Ayuntamientos de Castilla la Vieja de las provincias de Avila, Burgos, Logroño, León, Salamanca, Segovia, Soria, Santander, Palencia, Valladolid y Zamora, se asocian para la defensa y fomento de cuanto pueda interesar á todas ó cada una de ellas.

2.º En la capital de cada provincia y bajo la presidencia de su alcalde, se constituirá una Junta compuesta de un representante por cada partido judicial, que lo será el alcalde de la cabeza respectiva hasta tanto que por el reglamento se determine la forma en que definitivamente ha de elegirse.

3.º Habrá una Junta central compuesta de un representante por cada provincia, que será el alcalde de la capital, la que eligirá su presidente y secretario.

4.º La Junta central se reunirá una vez al año en la capital de provincia de Castilla que para cada sesión se determine. Podrá también hacerlo cuantas veces lo exijan la importancia de los asuntos.

5.º La Junta central será la encargada de formar el proyecto de reglamento que se remitirá á cada uno de los alcaldes de la región castellana para que hagan cuantas observaciones crean oportunas ó le dén su aprobación.

6.º La Junta central está obligada á secundar con todo su apoyo é influencia las gestiones que practiquen uno ó varios Ayuntamientos castellanos en defensa de sus intereses.

7.º Queda autorizada la Junta central para la propuesta del presidente tomar acuerdos previa votación por escrito, de los individuos que la componen.

8.º Siempre que se ventile algún asunto que interese á dos ó más Ayuntamientos de una provincia, resolverá la Junta provincial de la misma.

9.º Caso de que el asunto; á juicio de la Junta provincial, fuese de importancia, podrá ésta acordar, por mayoría, acudir á la Junta central.

10. Los acuerdos que por mayoría absoluta tome la Junta central, serán obligatorios.

11. El Ayuntamiento ó Ayuntamientos que se creyesen perjudicados por algún acuerdo de la Central, podrán solicitar de la misma la reunión de la Asamblea general, previa petición suscripta por la mayoría de las Juntas provinciales.»

El banquete

A la una y media se celebró en la rotonda del restaurant del Gran Casino del Sardinero el banquete en honor de los Alcaldes castellanos, al que asistieron, además de los asambleistas y del de Santander, algunos señores concejales de este Ayuntamiento.

El almuerzo fué servido admirablemente.

Llegada la hora de los brindis, los inició el de Liendo señor Prida, para explicar su asistencia á la Asamblaa, á pesar de no ser alcalde de cabeza de partido, sino de Ayuntamiento rural, por la circunstancia de haberse hallado presente en Madrid cuando se inició la idea ahora llevada á la práctica y haberse adherido desde luego á ella.

Después brindaron los Alcaldes de Burgos, Segovia, Villalón, Valoria la Buena y Santander, expresándose todos en términos afectuosísimos para nuestra ciudad y haciendo votos por la solidaridad y unión de las provincias castellanas.

Hoy saldrán para sus respectivos pueblos casi todos los Alcaldes que vinieron á la Asamblea, á los cuales enviamos respetuoso saludo de despedida, reiterándoles la seguridad de nuestro concurso y recordándoles para su labor la conveniencia de que despierten ante todo el espíritu de unión entre los Ayuntamientos de sus respectivas provincias, con altas miras de independencia, pues, por desgracia la política y la inercia—según palpable ejemplo dado entre nosotros al olvidar la iniciativa de Valdáliga—son fuerzas capaces de hacer estériles las más halagüeñas esperanzas.

Los secretarios de Ayuntamiento

Escala de sueldos

Según el reglamento próximo á publicarse en la *Gaceta*, los sueldos de los secretarios de Ayuntamiento se sujetarán forzosamente á la siguiente escala:

Madrid y Barcelona; con la categoría de jefes superiores de Administración, 15.000 pesetas.

Poblaciones mayores de 100.000 habitantes, con la categoría de jefe de Administración, 10.000 íd.

Capitales de provincia de segunda clase, 7.000 íd.

Idem de íd. de tercera íd , 5 000 íd.

Poblaciones de 50.000 á 100 000 habitantes, 7.000, íd.

Idem de 35.000 á 50.500 íd 6.000, íd.
Idem de 25.000 á 35 000 íd. 5.000, íd.
Idem de 10 000 á 25.000 íd. 4.000, íd.
Idem de 7 500 á 10 000 íd. 3.000, íd.
Idem de 2 000 á 7 500 íd. 2.000, íd.
Idem de 1.500 á 2.000 íd. 1.500, íd.
Idem de 1.000 á 1500 íd. 1.250, íd.
Idem de 750 á 1.000 íd. 950, íd.
Idem de 500 á 750 íd. 750, íd.
Idem hasta 500 íd. 500, íd.

NOTICIAS

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció en esta capital, víctima de traidora enfermedad, D.ª Plácida Marcos Diez, esposa de nuestro amigo el encargado del café Suizo, D. Bernardo Tosio.

Esta tarde, después de los funerales, ha sido conducido el cadáver de la finada al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento.

Reciba el Sr. Tosio y demás familia nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

Anoche pasó por esta estación, procedente de León y con dirección á Vitoria, el exministro conservador Sr. Dato, siendo saludado por nuestro particular amigo D. Manuel Plaza, que tenía noticia de su paso.

Ayer se reunió el Consejo de la Sociedad Eléctrica Palentina, con cuyo motivo tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el diputado por Astudillo-Baltanás, Sr. García Bravo.

—

Ha desembarcado en Gijón de regreso de Liverpool el célebre ayunador Pappús.

Desde dicha población se dirigirá á Bilbao para repetir su experimento volviendo para hacer lo mismo á Gijón el próximo Octubre.

El ministro de la Gobernación Sr. Moret, en vista de las manifestaciones hechas por la prensa de Santander, acerca de la negligencia observada en las denuncias presentadas hace algún tiempo por los vecinos del pueblo de Camargo, en donde ha ocurrido la tremenda catástrofe de que tiene conocimiento España enter , ha dispuesto que se abra una información con objeto de depurar responsabilidades.

Cartas en lista

Por desconocerse á los interesados ha sido puestas en correos las siguientes:

Luis Serrano, Palencia; Izaquirre Pascual y Compañía, del comercio, Palencia; Francisco Hospital, en casa de Vicente García y Jover, representante, Palencia; Domingo Villalón, comercio, Palencia.

Notas taurinas

En breve se inaugurará en Valladolid una escuela de tauromaquia y picadero que ha fundado D. Dionisio Gallego.

Para dicho objeto se ha construido una plaza en una de las casas de la carretera de Salamanca que reune inmejorables condiciones para los objetos á que se destina.

Han sido nombrados socios honorarios los directores de los periódicos vallisoletanos.

***

El ganadero D. Esteban Hernández ha regalado al aplaudido picador José Bayard, *Badila*, para que forme parte del museo taurino que posee, la camisa que tenía puesta Frascuelo cuando sufrió la terrible cogida de la tarde del beneficio del Gran Pensamiento.

Juegos florales en Cuenca

A fin de dar mayor realce á las ferias que han de celebrarse en las próximas fiestas de San Julián, patrón de dicha ciudad, la Comisión organizadora de festejos ha acordado que el dia 8 de Septiembre del presente año se realicen Juegos florales, siendo mantenedor en el acto de los mismos el canónigo magistral D. Eusebio Hernández Zazo.

Los trabajos que se presenten serán calificados por un Jurado, especialmente designado al efecto, y habrán de ser inéditos, originales, escritos en lengua castellana, y sin firma ni señal que denote su procedencia.

Deberán remitirse aquellos trabajos, sellados y lacrados, al señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital. A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo. El plazo de admisión expira el día 1º de Septiembre, á las ocho de la noche.

Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio, y un lema igual á otro que, en pliego cerrado y lacrado, ha de contener el nombre y domicilio del autor. Este ha de hacer constar, si de resultar premiado con la «Flor natural», renuncia ó no á nombrar reina de la fiesta.

El teléfono

Las autoridades y cuantos en la mañana de hoy esperaban en la estación el tren gallego, han tenido por tema principal de la conversación durante las dos y pico de horas que allí han permanecido; lo lamentable que es el que existiendo red telefónica no tenga servicio la estación del ferrocarril, con lo que se evitaría el público molestias como las hoy sufridas.

Muchos de los que allí se encontraban, recomendaron al presidente de la Cámara de Comercio Sr. Guzmán, estudiara y gestionara el medio de que se coloquen estaciones telefónicas en las del ferrocarril pequeña y gran velocidad.

Nos consta que se han hecho algunas gestiones con el expresado objeto, no habiéndose podido establecer el servicio por ser necesario que la Camara haga un desembolso diario de dos pesetas, y esperamos que el Sr. Guzmán vencerá las dificultades que existan, para que podamos disfrutar en breve plazo de tan cómodo servicio.

El Juzgado ha decretado la libertad de la madrasta y hermanastra de Mercedes Ferrán, la muchacha de quien se dijo había estado secuestrada durante algunos años en una casa de la barriada de San Gervasio, de Barcelona, pues no ha resultado probado el secuestro, y sí sólo el abandono en que su familia tenía á Mercedes.

El ministro de Gracia y Justicia

En el tren correo de Galicia, que ha llegado hoy á Palencia, con dos horas de retraso, ha pasado con dirección á la Corte el Sr. Montilla, Ministro de Gracia y Justicia, acompañado de su distinguida señora é hijos.

La señora del gobernador de la provincia señor Acosta, entregó á la del señor ministro, dos magníficos ramos de flores.

El Sr. Montilla, descendió del carruaje para saludar, á los señores Presidente, Fiscal, Magistrados, Teniente Fiscal, Secretario de la Audiencia, diputado á Cortes, Alcalde accidental, concejales, una comisión del Cabildo, Delegado de Hacienda, Abogado del Estado, Presidente de la Camara de Comercio, Director de la Carcel é individuos del Comité liberal, á quienes presentó el gobernador civil Sr. Acosta.

El ministro agradeció mucho á las referidas corporaciones su saludo, doblemente teniendo en cuenta las molestias que pudo haberlos causado el retraso del tren.

El señor gobernador ha acompañado hasta Valladolid al Ministro.

Ha producido gran regocijo entre la clase obrera de Coruña el indulto de sus compañeros, que fueron sentenciados por los sucesos de Mayo.

Ayer fué puesto en libertad el obrero Manuel Mosquera Morano, que estaba cumpliendo seis años de prisión correccional en el penal de Ortigueira. Hoy es esperado el obrero Juan Santos Martínez, condenado á igual pena en el mismo correccional.

Ayer salió del penal de Burgos el compañero Juan Cebrián García, condenado á doce años.

Hoy saldrá del penal de Santoña el obrero Venancio González Escontrela, que cumplía veinte años.

El indulto será solemnizado con un *meeting* monstruo, al que asistirán todas las clases obreras de Coruña.

Música

Programa de las obras que ejecutará la banda de música municipal, mañana domingo á las ocho de la noche en el paseo del Salón.

La flor de la tauromaquia, pasodoble.—Roig.
Diana, mazurka.—Burón.
Cese ú é piu piu, polka.—Farbach.
La Cacería, pieza descriptiva.—N.
Lamentos de un preso, valses.—Chueca.
San Alfonso, pasodoble.—San José.

Cátedras vacantes

En el Instituto de Avila la cátedra de Historia natural y Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

En el Instituto de Teruel la cátedra de Lengua y Literatura castellana, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

En el Instituto de Canarias la cátedra de Física y Química, dotada con el sueldo de

M.C.D.2022

3 000 pesetas anuales, la cua ha de proveerse por traslación.

En el Instituto de Ciudad R-al la cátedra de Historia natural y Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

En la Escuela superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona la clase de estudio de las formas de la N.tura eza y del Arte (sección de Escultura), dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que ha de proveerse por oposición.

En a tarde de hoy los vecinos de la casa núm. 1, de la calle de R zarzuela, dieron conocimiento a un guardia municipal, de que hace tres días no veían á la inquilina de un cuarto bajo, permaneciendo la puerta cerrada.

Dado conocimiento al Juzgado, se trasladó al referido domicilio, el juez accidental don Pedro Rodríguez, el médico Sr. Rodrigo y el inspector de vigilancia con agentes á sus órdenes.

A las llamadas del señor inspector centestó la inquilina abriendo la puerta, manifestando que hace tres días se halla enferma, sin auxilio de ninguna clase y reconociendo el médico la necesidad de trasladarla al hospita', así se ha hecho.

La habitación se hallaba llena de miseria y con una fetidez tal que hacía imposible penetrar en ella.

Registro civil

Defunciones —Antonia A'varez Balseiro, de 5 años, Extramuros de Mercado.—Julia González Fernández, de 23 meses, Mayor antigua, 44.—Milagros Hierro Hierro, de 1 año, Mayor antigua, 67.—Plácida Marcos Díez, casada, de 37 años, Trompadero, 2 —Angela Valcaza Vallejo, viuda, de 78 años, Cubo, 10

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La fama del **Jabón de los Príncipes del Congo**, es universal, ningún jabon de tocador ha podido igualarla. Exijir el nombre VICTOR VAISSIER, *París*.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades de' pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado, ó caido parálisis etc.

Consulta médico especial

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos Herniarios y corsés fajas de aluminio para contener el vientre conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 28 y 29 de Agosto en el Hotel Continental

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Núm 1.

HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz, etc., etc.

Llegará á Torquemada el director técnico del Gabinete de Ortopedia moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29, de Madrid, y recibirá los días 7 y 8 del actual en el Hotel R Zorita; Venta de Baños el 9 y 10 en el Hotel J. Alvarez; en Palencia el 11 y 12 en el Hotel Continental; á cuantas personas padezcan de dichos males y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos, horas de despacho de nueve á doce y de tres á seis.

Los aparatos sistema Americano Patente, son construídos todos de aluminio y, por tanto, de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy, y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar su pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los construidos á la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se hacen en esta casa, al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Torquemada los días 7 y 8, Venta Baños el 9 y 10 y en Palencia el 11 y 12.

En Madrid, en el gabinete del director, Fuencarral, núm. 29

Núm. 2.

Cháchara

Sabrás como en un pueblo de Inglaterra
ha muerto un potentado
lo cual, lector querido, francamente,
nada tiene de extraño
en atención á que se mueren muchos
y se hacen otros tantos.
Ahora bien; unos cuantos rotativos
dicen que el tal ricacho,
ha dejado una parte de su hacienda,
la más pequeña, es claro,
á alguno que á juzgar por lo que afirman
esos mismos diarios,
se hallaba como yo precisamente,
es decir, sin un cuarto,
Como has podido ver, lector amigo,
esto tampoco es raro;
añaden los periódicos que dicen
estar bien informados
que se hallaba ese rico de una vieja
solterona prendado
y esto puede pasarle á cualquiera hombre,
á tí pongo por caso;
de manera, lector, que esto no tiene
nada de extraordinario.
Lo que á mí me ha cogido de sorpresa,
preciso es confesarlo;
es que teniendo la mujer lo menos
ochenta y cinco años
sin familia ni perro que la ladre
según está probado
y con un capital que hoy día pasa
de quinientos mil francos,
el difunto del cuento ó sucedido,
sin andar en preámbulos
me la haya hecho heredera de gran parte
de su capitalazo.
¡Más de un millón de duros, caballeros!
¡yo estoy estupefacto!
¡Ay! si obrando, lector, más cuerdamente,
aquel desventurado
me lega á mí tan respetable suma,
yo que no soy ingrato,
y que escribo además coplas en menos
tiempo que *canta un gallo*,
como diría un compañero mío
á quien quiero y aplaudo,
lo primero, en verdad, que á su memoria
cariñoso consagro
hubiera sido los siguientes versos
del siguiente epitafio:
«Aquí yace un anciano marrullero
que, al revés del hidalgo
famoso don Quijote de la Mancha,
pasó en calma sus años,
y á la hora de su muerte conquistóse
renombre de... chiflado.»

***

He visto los carteles,
los carteles de mano, de los toros,
hechos de una manera esmeradísima
por los Hijos de Alonso,
y he de decir, aunque me riñan ellos,
que es un cartel precioso
de correcto dibujo
linda composición y vivos tonos
que ha sido felizmente del agrado,
del agrado de todos.
¡Así es como se logra, amigos míos,
dar, trabajando, el ópio!
¡Y que rabien de envidia y que se pelen
al leer este bombo
que doy porque le creo de justicia
y porque así es mi antojo,
aquellos tres insignes concejales
que en tiempo no remoto
cierta moción firmaron que por tonta,
causé del pueblo el general asombro.
Ilustre triunvirato de quien dicen
muchos que yo conozco;
(y aquí viene una línea escrita en prosa
para que haya de todo).
«Que le componen tres personas distintas y ningún concejal verdadero.»

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega.

Cebada á 22'50 y 23 id. id.

—

Valladolid, 8 —En los almacenes generales de Castilla, han entrado 20 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

Centeno nuevo 20 á 28.

Algarrobas 10 á 29.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 reales.

—

Rioseco, 8.—Entrada nula.

Trigo al detall á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44'50 reales las 94 libras en almacén, ó á 44'75 sobre vagón.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

—

Medina, 8.—Entraron 200 fanegas de trigo.

Trigo á 44'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, caluroso.

Estado de los campos, recolectando garbanzos

—

Arèvalo, 8.—Entrada poca.

Trigo á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Hay poca animación por la estación.

Tiempo, caluroso.

Estado de los campos, segados.

—

Barcelona, 8.—La situación del mercado empeora cada día que transcurre.

El retraimiento de los compradores ha llegado á ser completo.

No se conoce ninguna operación. Los más necesitados de grano pagarían, aunque con dificultad, trigo bueno de Salamanca á 44 reales fanega.

Llegaron 34 vagones de dicho grano.

SECCION RELIGIOSA

Domingo. San Lorenzo mártir.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Catequística de San José á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En las Piadosas se celebra la función de Santo Domingo de Guzmán con misa solemne á las diez, sermón que predicará el señor don Eusebio Cea, canónigo, y exposición de su divina majestad hasta las cinco de la tarde, á cuya hora tendrá lugar la visita de altares.

En Santa Marina continúa el novenario á San Roque

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde. La misa y comunión serán aplicadas por el alma de una socia difunta.

Lunes —San Tiburcio, Santa Filomena y Santa Susana.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Incendio en Sevilla

MADRID 9 (9'45)

Comunican de aquella ciudad que esta madrugada se declaró un formidable incendio en la fábrica de tabacos, tardándose dos horas en localizar el fuego.

Ante el temor de que las llamas hicieran presa en el inmediato cuartel de artillería, se dispuso que se desalojará lo que se hizo con gran rapidez.

Las pérdidss se calculan en más de 576.000 pesetas.

Las autoridades acudieron al lugar del siniestro, presenciando este la población en masa.

—

Boer fallecido

MADRID 9 (10'30)

Los telegramas de Bruselas dan cuenta de haber fallecido repentinamente, cuando se disponía á marchar á Caresbad, el general boer Lucas Meyer.

Se cree que la muerte ha sido producida por una angina de pecho.

El tifus

MADRID 9 (13'45)

Telegrama oficial de San Sebastián da cuenta de haber ocurrido una defunción del tifus, de cuya enfermedad se hallan aún atacadas 54 personas.

El viaje del rey

Los informes oficiales encarecen el entusiasmo creciente con que es recibido el rey en su visita á los poblaciones de la región asturiana, añadiendo aquellos que la figura del joven monarca impresiona favorablemente al pueblo.

A LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

y particulares

La Agencia establecida en la Plaza Mayor, núm. 17, bajo, á cargo del ex empleado de la Administración de Hacienda, Mauro Martínez Ramírez, ofrece á los mismos la confección de toda clase de expedientes como son: repartos en general, cuentas municipales y del Pósito, de Quintas, las consultas sobre los mismos, recursos de alzada, liquidación provisionales de testamentarias y demás documentos en general en todos los ramos la presentación de todos ellos en las diferentes dependencias á que pertenecen; encargandose de su admisión mediante á la rectificación y subsanación de defectos que en caso necesario fuera preciso hacer de aquellos que formen los Ayuntamientos é interesados y que no fueran admisibles por dichas causas, con mayor motivo de los que represente el Agente, sin otra remuneración á los últimos que la señalada en el poder que le hayan conferido ó le presten.

Mauro M. Ramírez.

Palencia 7 Agosto, 1902.

A los ganaderos

Estando en la época de la recolección de la hierba, el dueño de la *Dehesa Juliana* situada en el distrito municipal de Santiurde de Reinosa, avisa a los ganaderos que deseen adquirir alguna partida de hierba, que se está recolectando en las mejores condiciones posibles, y bien prensada en pacas de 60 á 70 kilos, y se cotizará por ahora á *sesenta y cinco céntimos* la arroba puesta sobre vagón en la estación de Lantueno-Santiurde.

Pueden dirigirse á D. Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, imprenta, Santander.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas

(*Una fuente*)

Ferruginosas Bicabornatadas

(*Otra*)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones; catarros de los bronquios, vegiga y matriz; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucesas y en la anemia. —Réemplazan, ventajosamente en muchos casos, á las de Vals, Mondariz, Sobrón, Alzola y Lanjarón. Resultan verdaderamente maravillosas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones.

GRAN establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica: hospedaje de lo más esmerado y al alcance de todas las fortunas.

ITINERARIO: Ferrocarril hasta Infiesto: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los diez kilómetros hasta el Balneario. Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico Director. D. Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en las enfermedades genito urinarias y de la piel. Venta de aguas en todas las farmacias.

Meritorio

joven, que sepa leer y escribir, se necesita uno de 14 á 15 años, para el comercio de coloniales de Calixto L. Coterilla.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

DON PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho del corriente en

PALENCIA HOTEL SAMARIA

Síntoma terrible Son increibles los trastornos gastrointestinales y de salud y el gran número de defunciones que causan las EXTRANGULACIONES, ATASCOS, MISERERE, etc., debido á que los herniados (quebrados) no se procuran lo racional y verdadero.

Positivo tratamiento y curación de las hernias (quebraduras) obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, é infalibilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias reales academias de Medicina y Cirujía y cinco Reales privilegios.

La Casa Ramon envía gratis el precioso libro de 208 páginas en 4.º *Ortopedia especial Ramon y creaciones exclusivas para las señoras.*

Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas los han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón

Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosáicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

LA UNION AGRÍCOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedra ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.º

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura,
Fortalece los Nervios,
Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de le sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreatina, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é higado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuan 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el Doctor D. *Vicente Vera*

Libro curioso é interesantisimo.
Pintorescas descripciones del pais.
Cuadros de la guerra
Semblanzas de los principales personajes.
Episodios y anécdotas.

Todo lo más notable que el autor ha visto y oido durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnifico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España.

Los suscriptores de este periódico pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta administración.

Casa

Se vende la señalada con el número 3 del corral primero de San Miguel.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á su dueño, Mazorqueros número 18.

ENSEÑANZA DE LA MUJER EN BREVES DIAS

SISTEMA OCHARÁN

Academia de corte y confección, dirigida por D.ª Nicanora Martin de Alcolado, profesora nombrada por el autor para la capital de Palencia y su provincia.

Obra declarada de texto para todas las Escuelas de Niñas y Normales de Maestras por Real orden publicada en la *Gaceta* de 20 de Mayo de 1899.

Todo contraventor será perseguido por la ley.

La profesora tiene establecida su academia en Palencia Calle de Barrionuevo número 27, segundo.

Pasará á domicilio, previo aviso.

Anuncio

Se venden dos machos de 11 á 12 años, un carro de varas y una sartana. Dirigirse calle de San Francisco, núm. 16, 2.º, izquierda.

Traspaso ó venta

Se hace de la antigua y acreditada fabrica de sombreros, única en esta capital y provincia desde hace 41 años, por encontrarse enfermo su dueño y no poderla atender como se debe. Reune las mejores condiciones, tanto en maquinaria como en ventilados, y espaciosos locales. El que desee interesarse en tan lucrativa industria, puede verse con su dueño en la misma fabrica, Zurradores, 14.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022